



MINISTERIO
DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y
UNIVERSIDADES

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Área de Comunicación y Divulgación

La Acción Estratégica en Salud 2024 del ISCIII parte con más de 138 millones y espera movilizar casi 285 millones para impulsar la I+D+I en salud

- La Acción Estratégica en Salud (AES) 2024, gestionada por el ISCIII, es la principal herramienta para financiar investigación biomédica y sanitaria en España, y cada año concede ayudas económicas para contratos y proyectos de investigación en salud.
- La AES 2024, que se presentará a la comunidad investigadora en un acto en las próximas semanas, espera movilizar el año próximo en diferentes convocatorias cerca de 285 millones de euros.

27 de diciembre de 2023. La Acción Estratégica en Salud (AES) 2024 ya ha comenzado su desarrollo. La AES es la principal herramienta para financiar la investigación biomédica y sanitaria en España y está gestionada por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La AES 2024 contará para el año próximo en su primera convocatoria, [ya publicada en el BOE](#), con más de 138 millones de euros para financiar convocatorias de ayudas, proyectos y contratos de investigación en salud. Esta cifra inicial se podrá ampliar con hasta 40 millones adicionales y se complementará con otras convocatorias adicionales que se lanzarán a lo largo de los próximos meses; la previsión es movilizar casi 285 millones de euros para la investigación en salud en España en el marco de la AES 2024.

A través de fondos públicos y en convocatorias de concurrencia competitiva, la AES del ISCIII concede anualmente ayudas económicas para la realización de contratos

y de proyectos de investigación que impulsen la I+D+I biomédica y sanitaria en España y la carrera profesional de su comunidad investigadora.

Como en los últimos años, la AES cuenta con un corpus de convocatorias en el que se incorporan actuaciones innovadoras, dando como resultado una Acción Estratégica en Salud constituida por convocatorias muy conectadas y sinérgicas. El director del ISCIII, Cristóbal Belda, explica que la AES y su contenido evolucionan en función de las necesidades del sistema: “La progresiva incorporación de fondos al presupuesto inicial es uno de los elementos centrales de la nueva forma de entender la financiación necesaria dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) y del Sistema Española de Ciencia, tecnología e Innovación (SECTI) en el ámbito biomédico y sanitario, que nos dota de una especial flexibilidad para seguir impulsando la I+D+I en salud”.

De esta manera, esta primera convocatoria podrá alcanzar los 178,3 millones para diversas actuaciones, entre los que se encuentran los Contratos Miguel Servet, Juan Rodés, Río Hortega y Sara Borrell; las Ayudas para la movilidad del personal investigador; los Proyectos de I+D+I en salud; los Proyectos de investigación clínica independiente (ICI), y los Proyectos de colaboración internacional, entre otros.

Además de estos fondos, la financiación aumentará para apoyar convocatorias adicionales que se lanzarán próximamente, algunas de ellas vinculadas al PERTE para la Salud de Vanguardia. En total se prevé la disponibilidad de cerca de 150 millones adicionales distribuidos en 120 millones en subvenciones, hasta alcanzar los casi 285 millones, que incluirán una convocatoria de investigación en red y 27 millones en préstamos para entidades públicas.

Novedades para 2024

Como cada año, la AES consolida las mejoras aplicadas en convocatorias previas, e incluye novedades para seguir potenciando su capacidad. En 2024 se consolidará su evaluación y adhesión a los principios de la Declaración de San Francisco (DORA), consolidando el análisis cualitativo del impacto social de la ciencia en la evaluación de los proyectos financiados con fondos públicos.

También se progresa en las modificaciones introducidas con la reforma de la Ley de la Ciencia, dirigidas a consolidar una financiación creciente y progresiva; simplificar el procedimiento administrativo vinculado a la gestión de la investigación; impulsar la contratación indefinida; mejorar el itinerario posdoctoral; promover nuevos derechos laborales para los jóvenes; favorecen el recambio generacional y la transición de liderazgo; lograr mayor movilidad profesional; fomentar la transferencia de conocimiento, y garantizar la igualdad de género.

La AES 2024 seguirá fomentando la creación de puestos de trabajo permanentes vinculados a los programas post-doctorales de excelencia, como son los contratos Miguel Servet y Juan Rodés. Una de las novedades para el próximo año desarrolla la estrategia del ISCIII orientada a la promoción de la investigación en Atención Primaria, incluyendo acciones internacionales especialmente enfocadas a este ámbito, y al fortalecimiento de la transferencia de los resultados de la investigación, al incorporar como beneficiarios en acciones específicas a los centros tecnológicos.

Otra de las novedades es la ampliación de la posibilidad de realizar actividades docentes para las personas vinculadas a contratos predoctorales. También destacan el aumento de la duración de las estancias formativas, así como la ampliación en la realización de actividades asistenciales para los beneficiarios de ayudas vinculadas a centros con actividad clínico-asistencial. Además, se avanza en la simplificación administrativa en la gestión de solicitudes.

Por otro lado, la AES 2024 abre la participación a la primera convocatoria europea de ayudas ligada a la reciente aprobación por la Comisión Europea del Partenariado de Medicina Personalizada de Precisión EP PER MED. También se añade a las actuaciones europeas y transnacionales un especial foco en la internacionalización de la investigación realizada desde Atención Primaria.

En cuanto a las líneas de investigación que se beneficiarán de las convocatorias, la AES del próximo año consolida y amplía las orientadas a la protección de la salud y el impacto social de políticas sanitarias a diversas áreas estratégicas: quimioprevención del cáncer en personas sanas; efectos terapéuticos a largo plazo en largos supervivientes de cáncer; calidad de vida en enfermedades crónicas, en especial las ligadas a fragilidad y vulnerabilidad social; impacto del consumo de alcohol y otros tóxicos en la salud; desarrollo y aplicación de herramientas conductuales y biológicas con aplicación en medicina personalizada de precisión y salud pública; nuevos sistemas de vigilancia epidemiológica con análisis de interoperabilidad y coste-efectividad; economía de la salud y farmacoeconomía, y análisis de viabilidad de cribados poblacionales en patologías altamente letales y/o de elevada incidencia.

En definitiva, tal y como resume el director del ISCIII, “esta nueva convocatoria de la Acción Estratégica en Salud busca seguir impulsando la I+D+I en salud en España, facilitando el desarrollo de la carrera investigadora, ofreciendo oportunidades para que nuestras investigadoras e investigadores hagan ciencia biomédica de la más alta calidad, y poniendo el foco en solucionar las necesidades sociales para seguir mejorando la salud de las personas”.

En las próximas semanas se anunciará la fecha de presentación formal de esta primera convocatoria, incluyendo todos los aspectos técnicos y administrativos necesarios para su desarrollo.